

## CERTIFICACION

El infrascrito Secretario General del Consejo Central Ejecutivo del Partido Liberal de Honduras **CERTIFICA:** Los Acuerdos y Resoluciones de Sesión Extraordinaria de la Junta Directiva Consejo Central Ejecutivo del Partido Liberal Número cuatro (04) de fecha veintiuno (21) de noviembre del año dos mil veintidós (2022) que literalmente dice:

### **ACUERDO Y RESOLUCIONES:**

**CCEPLH. -No 01-004-2022: RESOLUCIÓN:** se encuentra el Punto Único: Aprobación del Decreto de Adecuación de los Estatutos del Partido Liberal de Honduras Resolución que dice literalmente: Por unanimidad de los presentes se aprobó el Decreto de la Adecuación de los Estatutos del partido, y previo a su publicación en el Diario Oficial La Gaceta el mismo será remitió al Consejo Nacional Electoral, para su respectiva autorización, asimismo por unanimidad de votos se acordó a la Secretaria General del Partido Liberal de Honduras, que realice a través del Apoderado Legal del Partido Liberal de Honduras Abog. José Francisco Quiroz la presentación ante el Consejo Nacional Electoral. - . **CIERRE.** - No habiendo más que tratar se cerró la sesión siendo las 9:10 p.m.

  
ABOG. ALEXANDER LOPEZ ORELLANA  
SECRETARIO GENERAL CCEPL



📍 Colonia Miramontes, atrás del Supermercado La Colonia #1.  
Tegucigalpa M.C.D. Honduras C.A.

☎ 2235-8949 / 2239-4337 / 2232-0730